Solicitada

Las Bolsas de Cereales ante los nuevos derechos de exportación

Las Bolsas de Cereales abajo firmantes, que nuclean a las entidades representativas de todo el quehacer agrícola, desde la producción, comercialización y manufactura hasta la provisión de insumos y servicios, hacemos público nuestro rechazo al nuevo esquema de derechos de exportación.

El nuevo sistema destruye los incentivos para concretar negocios futuros, en el mercado físico, como así también las operaciones de los mercados a término institucionalizados, únicos mecanismos genuinos y transparentes de descubrimiento de precios.

Como resultado de lo mismo, el comercio granario se retrotraerá a mecanismos precarios y primitivos, concentrando los negocios al tiempo de las cosechas, con la consecuente caída de precios, perjuicios financieros y logísticos y pérdida de competitividad del único sector que ha demostrado poseerla, a los más altos niveles internacionales.

Asimismo, el esquema ocasionará un franco desestímulo a la radicación de inversiones para una mayor agregación de valor.

Por otra parte, provocará una notable transferencia de recursos no coparticipables, del interior productivo a las arcas del gobierno central, restando posibilidades al desarrollo equilibrado y armónico del país.

En síntesis, se torna imposible coincidir con los argumentos de las autoridades económicas, formulados al anunciar el nuevo esquema de retenciones.

Por todo ello, las Bolsas no podemos menos que comprender y compartir las razones que han llevado a las entidades de la producción, a las medidas de protesta resueltas por las mismas.

- Bolsa de Cereales de Bahía Blanca
- Bolsa de Cereales de Córdoba
- Bolsa de Comercio de Rosario
- Bolsa de Cereales de Buenos Aires
- Bolsa de Cereales de Entre Ríos
- Bolsa de Comercio de Santa Fe